"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): JR MUYE INVESTMENT S.A.C.
Título Habilitante: 25-UCA-PUC/CON-MAD-2018-21
RUC: 20394041921
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: PO 2
Res. de Aprobación del Plan: 410-2025-GRU-GGR-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/08/2025 - 08/08/2027
Zafra: 2025-2027
Volumen del Plan(m3): 5656.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEREZ SALINAS KEN DAVIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: PEREZ SALINAS KEN DAVIS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000036-2026-OSINFOR/DSFFFS-SDSFC
Fecha de Supervisión Inicio: 14/03/2026, Término: 17/03/2026
Nro Res. Inicio PAU: 000419-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Copaiba paupera \| Copaiba*	*PC 05*	0	0	10.31	-	-
2	*Poulsenia armata \| Yanchama*	*PC 05*	711.115	539.651	7.05	1,3%	1%

Fuente: Resolución N° 000419-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
*Balance de extracción de fecha: 02/04/2026

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/04/2026

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:10:37

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.